



CIRCULAR DTBP/05/2023

REGIDORAS Y REGIDORES, JEFE DE GABINETE, SECRETARIO GENERAL, SECRETARIA PARTICULAR, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALORA CIUDADANA, CONSEJERO JURÍDICO, TESORERO MUNICIPAL, SUPERINTENDENTE DEL CENTRO HISTÓRICO, COMISARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA, COORDINADORAS Y COORDINADORES GENERALES, DIRECTORAS Y DIRECTORES, ASÍ COMO TODA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA:

Por este medio tengo a bien hacerles del conocimiento que con fundamento en los artículos 16 segundo párrafo fracción IV y 130 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; la LIC. BRENDA OROZCO OTERO fungirá como ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS, durante el día lunes 02 DE OCTUBRE del presente año.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar

Atentamente

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de
Guadalajara"

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

Cuarto Piso del Mercado Corona, con domicilio en Av. Miguel Hidalgo y Costilla 469, Zona Centro, 44100 Guadalaiara, Jal.